



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

Partes de la salud de S. M.

Excmo. Sr.: El REY nuestro Señor sigue adelantando en la convalecencia, habiendo tenido S. M. muy buena noche, é igualmente el día.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Ildefonso 12 de Setiembre de 1832. = Pedro Castelló. = Sebastian Aso Travieso. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal.

Excmo. Sr.: Con motivo de haberse acatarrado el REY nuestro Señor, ha tenido S. M. la noche algo inquieta; y aunque se ha quedado hoy en cama, no ha experimentado en todo el día incomodidad alguna.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Ildefonso 13 de Setiembre de 1832, á las ocho de la noche. = Pedro Castelló. = Manuel Damian Perez. = Sebastian Aso Travieso. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal.

La REINA nuestra Señora y las augustas Infantas, igualmente que SS. A.A. RR. los Sermos. Sres. Infantes, se hallan en el mismo Real sitio sin novedad en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 4 de Agosto.

El *Monitor otomano*, despues de anunciar que el embajador de Rusia ha comunicado de oficio á nuestro gobierno las disposiciones que el Emperador ha creído conveniente tomar respecto al wirey de Egipto, añade: « Los gabinetes amigos de la sublime Puerta considerarán sin duda la rebellion de Mehemet-Ali bajo el mismo punto de vista que la ha considerado el Emperador de Rusia, es decir, como una empresa criminal que no tiene disculpa; y que se debe castigar mandando retirar de Egipto los representantes que allí tienen los gobiernos, interesados por su bienestar y el de sus súbditos en que se conserve el orden y la legalidad. La insurreccion que en el día van á reprimir las tropas del Sultan tiene el origen mas vil, á saber, la ambicion personal y la rapia; y estimulando las vergonzosas pasiones de los enemigos del orden social, amenaza al mismo tiempo el comercio de las naciones extrangeras atraidas á Egipto por la riqueza de aquella provincia. El medio mas seguro de desacreditar esta insurreccion en la opinion pública de Europa, es aislarla, y aun quizá de este modo se conseguiria que el rebelde abriese los ojos. Este ejemplo que acaba de dar el Emperador de Rusia se debe imitar por las demas Potencias de Europa, no solo para dar una prueba de la amistad que profesan á la sublime Puerta, sino tambien porque su propio interes y el de sus súbditos exige que no miren con indiferencia un ejemplo tan funesto.»

GRECIA.

Napoli de Romania 28 de Julio.

El 24 del pasado se alteró seriamente la tranquilidad pública en esta ciudad con motivo de una riña entre los franceses y los soldados de este gobierno, la mayor parte albaneses, que reunidos en una taberna, en donde se armó la disputa, mataron, ó mas bien asesinaron á tres franceses. Luego que esto se supo, la consternacion se apoderó de toda la ciudad; se tocó la generala por todas las calles; y en el momento se reunió un batallon que se dirigió al sitio del desorden. La presencia de los soldados, en lugar de calmar, produjo el efecto contrario; irritándose mas y mas los alborotadores, que en un instante rodearon y asaltaron á los soldados, que para defenderse se vieron obligados á echar mano de sus armas, y hacer fuego para desembarazarse y dispersar á toda la canalla. La agitation que reinaba en la ciudad era muy grande, y duró lo restante del día y toda la noche. Las tropas francesas permanecieron todo este tiempo sobre las armas, y numerosas patrullas que recorrían las calles, impidieron se cometiesen graves excesos.

AUSTRIA.

Viena 25 de Agosto.

Dentro de algunos dias llegará á esta capital el archiduque Ranerio, virey del imperio lombardo-veneto, con toda su familia; tambien se aguarda al archiduque Palatino.

Las noticias que ha traído el correo de Semlin son muy funestas para la Puerta. En Constantinopla reina el mayor disgusto desde que el pueblo ha llegado á saber que Huseim-baja ha tenido que retirarse. Se rezela que haya desórdenes en aquella capital; y por lo mismo ha hecho el gobierno que se acerquen á ella tropas para conservar la tranquilidad.

Aseguran que Huseim-baja será relevado del mando, y que ocupará su lu-

gar Reschid-baja; mas todas estas noticias merecen confirmacion.

No hay novedad en los fondos; casi todos los especuladores confian en que se conservará la paz, y á esto se atribuye la poca variacion que se nota en los fondos públicos.

Parece que los asuntos de Bélgica se acercan á su término: los de Italia no dan cuidado, y todo anuncia que en Alemania reinará el orden y las leyes. (G. de Augsburgo.)

ALEMANIA.

Francfort 27 de Agosto.

Dias pasados se entregó á S. M. bávara una exposicion en la que varios habitantes de Wurtzburgo le suplicaban no mandase ejecutar lo resuelto por la Dieta en 28 de Junio último, en atencion á que es contrario á la constitucion de Baviera. Hé aqui el final de la respuesta que se ha dado á los exponents.

« En consecuencia, la citada exposicion que va adjunta se devolverá, segun manda S. M. en Real orden de 8 del corriente, á los que la han firmado, manifestándoles el desagrado que ha causado al Rey, que por otra parte ha visto con satisfaccion por el corto número de firmas anejas á dicha exposicion (recogidas ademas en hojas sueltas, lo que les quita toda autenticidad) cuan superior es el número de personas de buena intencion que hay en Wurtzburgo. El comisario Real de la ciudad ha recibido orden de comunicar esta resolucion á los magistrados. = Regencia Real del círculo del Bajo-Mein. = Tant-phocus.

— Ayer fue preso al regresar de la funcion de Witelstach Mr. Volschardt, vecino de Augsburgo, y dueño de la imprenta en que se componia el periódico titulado *Las Alas del tiempo*. Hoy ha sido conducido á Munich.

— El periódico de oficio que se publica en el círculo bávaro del Rhin, despues de publicar una lista de 15 periódicos y otros varios folletos impresos que quedan prohibidos, inserta ademas un decreto de la Regencia concerniente á la censura de periódicos, concebido en estos términos:

« En nombre del Rey: Contraviniendo al párrafo 2.º del tercer edicto constitucional relativo á la libertad de imprenta, en que se previene que todo periódico político ó cualquier impreso que trate de dicha materia, ó de estadística, está sujeto á la censura establecida al intento, se han impreso y distribuido hasta el día muchos periódicos sin haberlos presentado antes á censura ó insertando en ella los párrafos que esta habia suprimido. Para impedir que se repitan semejantes contravenciones, que son contrarias á la constitucion, el abajo firmado se ve precisado á disponer lo que sigue:

1.º « Todo escrito que en conformidad al párrafo arriba citado deba sufrir censura, si no se presentase á ella ó si en el se insertase lo suprimido por aquella, queda prohibido segun se dispone en el decreto de 1.º de Marzo último; y el que abajo firma lo hará detener hasta que los redactores cumplan lo mandado por el edicto constitucional, sin perjuicio de los procedimientos ulteriores á que pueda dar lugar el contenido del escrito no censurado, ó lo impreso, si esta lo hubiese desaprobado.

2.º « Los empleados y la policia deberán recoger ó mandar recoger estos escritos ó periódicos en cualquier parage público adonde los hallasen y en los puntos donde se vendan, previniendo á las oficinas de correos que no permitan la circulacion de dichos escritos ó periódicos. La comisaria Real encargada en esta parte del gobierno, deberá comunicar á las otras comisarias las disposiciones que tome ó piense tomar, para que esta disposicion tenga pronto y general cumplimiento.

3.º « Las personas encargadas de la censura de estos periódicos estan autorizadas para trasladarse, siempre que lo estimen oportuno, siendo en horas del día, como la ley previene, á las imprentas, para cerciorarse por sí mismas de que no se oculta de la censura ninguno de los periódicos que se deben presentar á ella: en caso que se encuentren algunos ejemplares sin dicho requisito, los confiscarán inmediatamente.

4.º « Las cajas de correo suspenderán la remision de dichos periódicos siempre que la policia lo exija de oficio; bien entendido, que la suspension no se puede verificar con los papeles que se remitan bajo cubierta cerrada, pues esto seria violar el secreto de las cartas.

5.º « La gendarmeria procederá con arreglo á lo prevenido en el decreto de 27 praerial (Mayo), año ix, principalmente conforme á los párrafos 3 y 5 de dicho decreto. Los comisarios por su parte contribuirán á impedir que dichos periódicos se propaguen.

« Se prohibe á los carteros de los pueblos, bajo pena de ser separados de sus destinos, el llevar periódicos prohibidos.»

Spira 10 de agosto de 1832. = Regencia Real del círculo del Rhin. = *Barron de Tengel.*

— El día 15 del corriente ha habido una hermosa funcion en el Rhin junto al *Agujero de Bingen*, con motivo de haberse concluido los preparativos para volar las rocas que impedían la navegacion. Han asistido S. A. R. el príncipe Federico de Prusia, que ha pasado el verano en su quinta de Rheins-

tein, situada en aquellas inmediaciones; el príncipe de Hohenlohe; Mr. Frische, presidente de la Regencia; el general Muffling, comandante de Maguncia; el general austriaco baron de Rosen y otras muchas personas de distinción. A las cuatro de la tarde Mr. Van-de-Bergh, que ha dirigido las obras, pasó á la quinta á buscar á S. A. y lo condujo, así como á toda la comitiva, al *Agujero de Bingen*, donde estaba dispuesta una magnífica tienda de campaña. Después de examinar el plan de la obra, se trasladó S. A. y demás concurrentes al punto donde se habían hecho los preparativos, y á presencia de todos se dio fuego á tres barrenos, por cuyo medio saltaron enormes trozos de roca. Mas de dos horas pasaron S. A. R. y los demás concurrentes en tan interesante operacion, y manifestaron públicamente lo satisfechos que quedaban, así de los preparativos, como del buen éxito de la obra: desde allí pasó la comitiva á la quinta de Rheinstein, donde el Príncipe le había convidado á una velada. Muchas lanchas á la orilla del rio que pertenecen á Prusia estaban empavesadas con banderas de esta nación, y los infinitos barcos que había en el Rhin también estaban empavesados; alzando la función el hermoso tiempo que durante ella ha reinado. Ya no hay el menor rastro de peligro para el tránsito del rio: los barcos de vapor podrán navegar sin obstáculo, aun cuando haya menos agua que en el día; y en este mismo verano ha subido contra la corriente un barco holandés muy cargado, sin caballos, salvando el paso que se acaba de franquear.

BELGICA.

Bruselas 2 de Setiembre.

Cada día se hace mas crítica la situación mercantil. Las arribadas á Amberes no han dejado de ser bastante numerosas; pero es debido á la escasez de granos que hay en Francia, y porque se habían concluido en 1830 y 1831 todos los abastecimientos de los géneros coloniales. Basta leer la relación de los cargamentos para convencerse de que una gran parte de las arribadas van destinadas para el consumo de los franceses, por consecuencia de la ley sobre el paso de los granos adoptada á propuesta de Mr. Osy. La abundancia de la recolección influirá favorablemente para reanimar este ramo importante de comercio. La subida extraordinaria del precio del café es una prueba no menos incontestable de lo agotados que están los almacenes de los géneros coloniales. De dos años á esta parte ha subido de 22 á 40 por 100. Esta subida ha suministrado sin embargo aliciente para hacer algunas especulaciones, de modo que puede valuarse en 250 el número de los sacos que se han almacenado á consecuencia de este movimiento. Mas que son 250 sacos para una plaza que ofrecia regularmente á los compradores 2000. No nos engañemos; el *statu quo* es pesado sin duda para la Holanda, pero para nosotros es gravosísimo. Ambos Estados conservan así una actitud militar ruinosa. Nuestro enemigo está mas abrumado con las cargas que tiene por el pago de la deuda; pero nosotros arruinamos las esperanzas de la Bélgica por la interrupción de nuestras relaciones con la Alemania. Así es que ya se nos asegura que el valor que los cueros tienen en Colonia es muy inferior respecto al que tienen actualmente en Amberes, cuando en otras épocas se vendian anualmente en esta ciudad 4000 cueros, que representaban el valor de cuatro millones de florines; por esta razon también ha sido por que una casa de comercio acaba de comprar en Rotterdam para sus expediciones la azúcar de Puerto-Rico á razon de 14 florines, que en Amberes se la daban á 13. (*Ext. de los per. belg.*)

INGLATERRA.

Londres 3 de Setiembre.

En fin se ha tratado de cortar el escandaloso alistamiento que públicamente se hacía en esta capital de algun tiempo y esta parte á favor de D. Pedro.

El sábado por la mañana el procurador Whately ocurrió á Mr. Broderip, principal magistrado de policía del Támesis, pidiéndole mandase librar auto de comparecencia contra un tal Higgins, agente de D. Pedro, contra el coronel Burrell y el capitán Bell, oficial inglés, que se halla sirviendo á D. Pedro, y todos residentes actualmente en Londres, é infractores del acta relativa á alistamientos para el extranjero, reclutando gente para que vaya á reunirse á D. Pedro, en Portugal. Fundó Mr. Whately su demanda en la segunda sección del acta promulgada en el año segundo del reinado de Jorge III, cuyo documento se titula: *Acta para impedir el alistamiento de súbditos ingleses por cuenta de una Potencia extranjera.*

Mr. Whately demostró que conforme al tenor del acta citada todo súbdito inglés que recluta ó trata de reclutar en favor de un Príncipe extranjero es delincuente, y se halla en el caso de ser castigado con una multa ó prision. Hizo notar después que la cuarta sección de la misma acta autorizaba á los magistrados para hacer que los contraventores á esta disposición comparezcan ante la autoridad judicial. Ahora bien, añadió Mr. Whately, es notorio que en este país se han hecho muchos enganches á favor de D. Pedro; que iba á salir un buque con centenares de personas reclutadas en Londres, pero que se ha suspendido la salida; mas como podían verificarla de un momento á otro, interesaba proveer el auto cuanto antes para evitar que los acusados saliesen de Inglaterra.

Mr. Broderip, juez de paz, preguntó quien era el que se constituía parte en la demanda, y Mr. Whately contestó que era el consul portugués acreditado por el Rey D. Miguel.

Acto continuo compareció James Lindray, carpintero, que declaró haberse trasladado á Southwark á casa del llamado Higgins, quien le había dicho que D. Pedro necesitaba gente para su ejército, y después Higgins le había llevado á una posada que tiene por insignia las armas de Northumberland, y lo había presentado al coronel Burrell.

El coronel preguntó al Lindray si queria tomar partido en el ejército de D. Pedro, y habiéndole respondido afirmativamente, se informó de si tenia alguna idea del servicio militar; á lo que Lindray también contestó que sí, y el coronel continuó haciéndole varias preguntas, siempre á presencia de Higgins, después de lo cual lo alistó formalmente por cuenta de D. Pedro. Finalmente Lindray declaró que hacía 10 días que recibía de los mismos que lo habían alistado un chelín y seis dineros (cerca de 6 rs. vn.) diarios.

Luego se recibió la declaración de Jamie Campbell, que aseguró que con él había sucedido lo mismo que con Lindray.

Mr. Broderip leyó los artículos del acta citada por Mr. Whately, y en consecuencia proveyó el auto de comparecencia que aquel solicitaba, entregándolo á un empleado de policía, á quien mandó diese cumplimiento á lo que en él se prevenia. El paso dado por Mr. Whately ha desalentado á los partidarios de D. Pedro. (*Ext. del Morning-Herald.*)

FRANCIA.

Paris 5 de Setiembre.

Boletín de hoy. Cinco por 100 consolidados 99 fr. 40 c. Empréstito Real de España 78½. Renta perpetua de id. 57½.

—El día 1.º murieron 23 coléricos; 19 el 2; anteayer 26, y ayer 23.

—En la semana que concluyó el día 21 de Agosto fallecieron en Londres 983 personas; las 274 de venenar del cólera-morbo; es decir, cerca de 40 coléricos al día.

—En los 10 días últimos se han aumentado considerablemente en Londres los casos de cólera, y la rapidez y malignidad de este azote. Desde el día 15 al 21 de Agosto hubo 158 casos mas que en la semana anterior, y desde el 22 al 29 subió el aumento á 477.

Las noticias de Bilsher son muy tristes; desde 4 de Agosto hasta la fecha del parte habían muerto 530 personas, es decir, una por cada 27 habitantes. Entre los muertos se cuentan MM. Proctor y Waterhouse, cirujanos.

La familia del capitán L....., vecino de Plymouth, ha sido casi toda víctima del cólera. Falleció primero la Sra. L. y tres hijos suyos, luego la hija del ama de leche, un hijo de esta que vino á verla, la misma ama de leche y el mas joven de los hijos de la Sra. L. en fin, cayó enferma otra de las hijas de esta, pero sanó. En Cambridge-Street, que es una de las calles mas anchas y ventiladas, hubo 20 muertos en un día. El número de enfermos que ha habido en Plymouth sube á 1500, de los cuales han perecido 600. (*G. médica.*)

—Todas las noticias que se reciben en Londres, relativas al estado de salud de las provincias, son muy alarmantes: los boletines de los nuevos casos de cólera-morbo presentan un número excesivo, pues ahora asciende diariamente á 1797 enfermos y á 670 muertos. Hasta fines de Agosto último se contaban en Inglaterra solamente 43,872 personas atacadas de dicha epidemia; y entre ellas habian ya muerto unas 16,200. (*Id.*)

—Segun aviso que ha publicado el tribunal de Comercio, el cólera se ha vuelto á manifestar en Cronstadt, por cuya razon ha restablecido el gobierno sueco la cuarentena que se hacia en Finlandia.

Por los partes recibidos de Schevening, Haya, Rotterdam, Amsterdam, Leyden, Dordrecht, Gouda, Kampen, Schokland y Schiedam, consta que el número de personas que en dichos pueblos ha arrebatado el cólera desde 25 de Junio hasta 14 de Agosto asciende á 1114; los que han sanado á 894, y quedaban en cura 508.

En otros 8 pueblos se hallaban en cura 698 enfermos. (*Id.*)

—El baron de Zach, decano de los astrónomos, y uno de los mas célebres de la época presente, ha fallecido el día 2 del corriente de resultas del cólera. Este sabio octogenario vivia mucho tiempo hace en esta capital.

—El cólera adquiere nueva fuerza, y causa horribles estragos en las inmediaciones de esta ciudad, sobre todo en Jouy (Seine-et-Oise). (*Id.*)

—Corren distintas voces sobre la mudanza de ministerio; pero á nuestro entender lo mas fundado es que esta mudanza no se verificará hasta que se reúnan las Cámaras, porque es lo mas conforme á lo que al principio se habia pensado y dicho.

—Si se formase hoy un ministerio análogo á la opinion que se sabe es la general, no estaria de acuerdo con la mayoría de la última Cámara, á lo menos es de suponer que así sea; porque la opinion se inclina al lado izquierdo, y la mayoría era del término medio. Luego el ministerio tendria que reclutar votos entre los diputados, ó se veria precisado á disolver la Cámara para conseguir por una elección general una mayoría compacta y segura. No es este el medio á que se quiere recurrir, ni el objeto á que se aspira, ni hay valor todavía para farse en un ministerio de esta opinion.

—Se piensa en un ministerio que no sea enteramente de la antigua mayoría; pero que tampoco choque mucho con la menoría. Si se nombrase ahora, le seria imposible tomar desde luego disposiciones que lo diesen á conocer; seria menester que reconociese el terreno, que sondease los partidos, que probase sus fuerzas: este sistema se gradua de irresolucion, y los periodistas de todos partidos caerian sobre él y criticarían sus operaciones. Esta discusion rebajaria el crédito del gobierno aun antes de que hubiese podido tomar ninguna disposición. Este es el peligro y el error que se desea evitar. Se esperará y se causará la paciencia pública. Los dias pasan, los acontecimientos se suceden, se gana tiempo, y cuando las Cámaras hayan principiado sus tareas se verá cuál es el cariz del horizonte, cuales los deseos y las necesidades.

Hasta entonces todas las combinaciones serán fingidas, y solo se deberán considerar como ensayos. No se pensará en resolver el problema hasta la época que acabamos de indicar, y entre tanto creemos que las Cámaras se reunirán el 15 de Noviembre, y el nuevo ministerio se formará desde el 15 al 20 de dicho mes. (*M. de C.*)

—Es preciso leer en los periódicos el itinerario de Mr. O. Barrot.

—Es preciso examinar los discursos en que solo se trata de la necesidad de reunir por concesiones mutuas las diferentes opiniones del partido, para obrar dentro de los límites legales con union y uniformidad; y cuando se haya visto todo esto, se comprenderá la ley política del movimiento, que ahora sigue el partido de la revolucion.

Este movimiento no es parcial, sino general. MM. Comte y Arago han sido obsequiados con oraciones en las ciudades por donde han pasado; y todas estas funciones se han verificado de un mismo modo. Strasburgo ha hecho también su demostracion política, y Leon convoca para la suya, á todas las ciudades que la rodean, como Chalons, Vienne, Villefranche, Latour-Dupin y Montbrison. En Nancy se hacen igualmente, y en la misma época demostraciones de igual clase; en fin, por todas partes adelanta simultáneamente el partido revolucionario, obedeciendo al parecer á una consigna dada de antemano.

La consecuencia que de todos estos hechos se deduce irremisiblemente es que el partido revolucionario, que en su lucha con el del término medio habia sido vencido hasta los dias 5 y 6 de Junio, en los que fue casi hollado por la

victoria material del gobierno, se ha reanimado por la victoria moral que ha ganado contra su enemigo herido de muerte con el triunfo que le proporcionó el fallo del tribunal supremo de Justicia, y que desde aquel día, según la senda que se le ha abierto, inutilizando la fuerza material y fándose en la moral, ha ido siempre ganando terreno, reforzando continuamente su posición, y debilitando sin cesar la del gobierno.

Si continúa caminando por la misma senda es inevitable su triunfo: la cuestión es de tiempo. En todo principio hay un poder irresistible al que nada puede suplir. Es la fuerza de atracción del mundo político. (Cot.)

En las oficinas del ministerio de Guerra se trabaja con actividad para realizar un gran movimiento de tropas en toda la extensión de la monarquía. Muchos regimientos salen de las provincias del oeste, adonde han padecido mucho, y van de guarnición á Grenoble y León, á cuyo punto se dirigen grandes fuerzas. Además, varios regimientos que están de guarnición en los departamentos del norte se trasladan á las inmediaciones de esta capital. Estos viajes, que cansarán mucho al soldado, tienen también el inconveniente de que costarán caros á Francia. (Id.)

No podemos menos de publicar una noticia que acabamos de saber, la cual, si es cierta, merece que sobre ella se llame muy particularmente la atención del gobierno. Se asegura que de algún tiempo á esta parte, y muy particularmente mientras ha estado el Rey de los belgas en Francia, se habían hecho tentativas para sobornar las tropas francesas que componen las guarniciones de nuestra frontera á favor del gobierno belga, quien se dice ha dado su consentimiento para ello. A esto se añade que habían surtido buenos efectos las hechas en la guarnición de Valenciennes, y que algunos de sus soldados sobornados, que se habían dirigido primeramente á Mons, recibieron allí sus pasaportes en regla para su destino ulterior en el interior de la Bélgica. Asimismo hemos sabido que las Potencias extranjeras habían enviado á diferentes puntos de las fronteras del Este y del Mediodía agentes para que examinasen nuestras guarniciones, y se informasen, así del personal, como del material y del estado de nuestros recursos militares. Si estos hechos son ciertos, como todo induce á creerlo, merecen la mayor atención y la activa vigilancia del gobierno. Si la policía sabe ahora corresponder á su instituto, debe saber muy pronto el nombre, el carácter y la calidad de los reos, y meditar el modo de aprehenderlos. (Eco de la frontera.)

El día 3 del corriente, dice un periódico, fue el duque Carlos de Brunswick á Neuilly para hablar al Rey Luis Felipe, y no habiendo podido conseguirlo, ha repetido la diligencia hoy á las 11. Quiere entregar al Rey ciudadano una consulta firmada por dos abogados, en la cual se trata de probar que el gobierno no puede expulsarlo de Francia. El Príncipe lleva al mismo tiempo una memoria en que procura demostrar que no se mezcla en asuntos de política, y que el suponer que hace preparativos para atacar á su hermano es consecuencia de una intriga urdida contra él para obligarle á que salga de París. (Cot.)

El conde de Surville (José Bonaparte) permanece todavía en Londres, pero no tardará en salir para Italia. (Id.)

En nombre del Rey de los franceses, padre de la recién casada, se ha dado parte al Rey de Holanda de la boda del Rey Leopoldo con la princesa Luisa; y es probable que también se haya dado en nombre del nuevo esposo. ¿Será cierto que el Rey de Holanda se haya negado á recibir el parte que se le daba en nombre del gabinete francés? (Id.)

Los dos obispos que habían sido presentados por Luis Felipe han sido aprobados por la Santa Sede; pero no han podido encontrar quien consienta en consagrarlos. (Albion de la Creuse.)

Es imposible, dice un periódico, que se permita permanecer más tiempo en Macon á los italianos refugiados, sin exponer á los habitantes de aquella ciudad á grandes peligros, pues ya se les imputan algunos asesinatos. Estos desgraciados son mirados con horror por aquel pueblo, que al principio les había recibido favorablemente.

En la bolsa de Londres se habla el 3 de un nuevo empréstito de dos millones y medio de libras esterlinas contratado por cuenta de Austria.

Escriben de Londres con fecha del mes pasado lo que sigue:

Los plenipotenciarios de Holanda y de Bélgica recibieron el 19 un aviso del lord Palmerston, por el cual se les invitaba á asistir á la Conferencia que debía tenerse el día siguiente 20: el noble lord añadía en su invitación al embajador de los Países Bajos que la citación era dirigida al fin de poder encontrarse con el plenipotenciario belga. A esto ha contestado el baron de Zuylen que habiendo negociado hasta ahora únicamente con la Conferencia, correspondería á la invitación del lord Palmerston, asistiendo el día indicado á la Conferencia; pero solo para encontrarse allí con los representantes de Inglaterra, de Francia, de Austria, de Prusia y de Rusia. Mr. Van-de-Weyer no hizo la misma objeción; pero contestó que teniendo expresa orden de no negociar absolutamente, no podía por esta sola razón corresponder á los deseos del lord Palmerston, ni comparecer en la Conferencia. Resulta de estas dos negativas, y motivos que las han ocasionado, que la Holanda estaría dispuesta á negociar por el intermedio y bajo la mediación de la Conferencia, al paso que los belgas no quieren oír ya hablar de protocolos. Esto prueba evidentemente que la Holanda cuenta con las buenas disposiciones de la Conferencia, y que la Bélgica teme que no la sea favorable: no hace mucho tiempo que era todo lo contrario; y que resultará de esto: (M. de las C.)

Las noticias que con fecha 31 del pasado hemos recibido de Bruselas nos confirman las disposiciones enteramente pacíficas del Rey Leopoldo. También se asegura por muy cierto que el Rey de Holanda, convencido de que no será atacado por su rival, se dispone igualmente para que sus tropas vuelvan á los acantonamientos que ocuparon el invierno pasado. Tales son las noticias que se nos dan, que parecen ciertamente extraordinarias al ver el gran número de tropas que por ambas partes se han puesto sobre el pie de guerra, y los excesivos gastos que para esto han tenido que hacer los dos gobiernos. Esta es pues en el día la situación general de todo el continente; y sin que en medio de todo esto se pueda traslucir el fin del statu quo. (Journal du Commerce.)

Mr. Weyland, encargado de Negocios de Sajonia-Weimar, ha entregado al gobierno una carta, en la cual S. A. R. el gran duque de Sajonia-Weimar participa al Rey el fallecimiento de S. A. S. Luisa, duquesa de Sajonia, princesa de Sajonia-Weimar, hija de S. A. S. el duque Bernardo, her-

mano del Gran Duque, verificado en Windsor el 11 de Julio último.

Con este motivo habrá luto por cuatro días.

El 19 de Agosto han llegado á Cobourg el duque soberano de Sajonia-Cobourg, y los príncipes Carlos y Alberto, sus hijos, y han sido recibidos con grandes demostraciones de júbilo. S. S. AA. vienen de Bruselas. (Cot.)

Parece que el Rey de Baviera es casi tan buen cazador como Carlos II. Las Gacetas alemanas hablan de una gran cacería dirigida por él y el duque de Nassau en las cercanías de Aschaffenburg, y en la cual los ilustres cazadores y su comitiva han muerto 200 ciervos. (Id.)

ESPAÑA.

Madrid 14 de Setiembre.

El día 15 de Agosto último existían en la casa de observación de la Junquera 11 pasajeros haciendo la cuarentena: desde dicho día hasta 26 del mismo han entrado en el mismo punto otros 46 pasajeros, en todo 57 personas, todas procedentes de Francia: 37 han continuado su viaje al interior de España, y las 20 restantes quedan cumpliendo la cuarentena de 15 días, conforme se ha mandado últimamente. En el lazareto de Irun se han admitido desde 5 hasta 7 del corriente 42 personas, que quedan haciendo cuarentena.

Noticias de Lamego, con fecha de 9 del corriente á las once de la mañana, aseguran que se había roto el fuego contra Oporto; y que por la izquierda del río las tropas de S. M. Fidelísima D. Miguel I ocupaban ya el convento de la Sierra á tiro de bala de dicha ciudad.

En 9 de Agosto último se insertó en este periódico un aviso en que la legación Imperial y Real de Austria en esta corte publicaba las principales disposiciones de un decreto expedido en 24 de Marzo de este año por S. M. I. y R., acerca de los vasallos de Austria que se hallan ausentes de aquellos dominios: posteriormente y por otro decreto adicional de 11 de Mayo último ha tenido á bien mandar S. M. I., que todos los vasallos austriacos que estén ausentes de los dominios de S. M. sin haber declarado al tiempo de salir de ellos que querían usar del derecho que se les concede por el artículo 17 del tratado hecho en París á 30 de Mayo de 1814 y continúen ausentes sin haber conseguido permiso para ello, regresen á dichos Estados, y hagan constar su regreso presentándose personalmente en el término de un año si están en Europa, ó de tres si están fuera de ella, á los magistrados de un círculo, de una legación ó gobierno de cualquier provincia de la monarquía austriaca; pues si así no lo hicieren serán considerados como ausentes ilegalmente, y castigados conforme al tenor de las leyes. Los vasallos austriacos que por circunstancias particulares no pudiesen regresar según se previene, á los dominios de S. M. I. y R. Apostólica, deberán presentarse al embajador, ministro ó cónsul Imperial y Real, más próximo al punto donde residan, ante el cual prometerán formalmente conformarse con las obligaciones que se les imponen, ó le entregarán una exposición en que pidan se les conceda permiso para residir en país extranjero, ó que se les amplíe si ya lo tuviesen, haciendo constar en este caso los motivos que tienen para prolongar su ausencia.

Continuacion del artículo sobre la poesía samscrita.

El poeta describe luego la asamblea y el *svayambhara* ó la elección voluntaria, en cuyo cuadro hay grandiosidad y un bello colorido. Daíamanta se prepara á poner por obra su designio, y á escoger el esposo que prefiere su corazón; pero cuál es su asombro al ver delante de sí cinco héroes en todo semejantes á Nala! Y es que los cuatro dioses habían tomado la figura de este, y sus mismas facciones, su corona y sus movimientos. Duda la virgen, y le hace temblar la ilusión inventada por los dioses rivales; y en ademán de súplica, les dirige la siguiente plegaria.

«O dioses! Hasta hoy se ha mantenido pura mi alma. Muévao mi inocencia y mi súplica en favor de Nala. Por mi pureza, por la sinceridad de mi amor, y por el culto que os he tributado, conservadores del mundo, mostraos á mis ojos, y permitid que el verdadero Nala se me descubra.»

«Rebélense los dioses: sus pies no tocan en la tierra: aparecen inmóviles como estatuas de cristal, coronados de flores inmortales, sin cerrarse jamás sus párpados: el sudor nunca mancha su frente, ni sus cuerpos hacen la menor sombra. Al contrario el polvo y el sudor terrestre marchitan la hermosura de Nala; á su cuerpo acompaña la sombra; sus pies temblan al pisar el suelo, y el terror se pinta en sus ojos. Por estas señales le reconoce Daíamanta.»

«Entonces la virgen de los ojos negros, llena de pudor, coge una orilla del manto de Nala, y enlaza en ella la guirnalda de flores que tenía en la mano. Los soberanos del mundo, admirados de esta elección, exclaman: ¡Ah! Los otros dioses y los sábios encarecen la virtud de la virgen, y se disuelve la asamblea.»

«Celebranse las bodas. Nala y su esposa merecen la bendición del cielo: nácenles dos hijos, y van al mundo ejemplo de virtud. Nala se hace amar de sus súbditos; es piadoso y reverenciador de los dioses.»

«Pero dónde se halla una felicidad completa é inalterable! Dos divinidades que ansiaban la mano de la doncella, y que llegaron demasiado tarde á la asamblea, han jurado perseguir á Nala; pero hay un obstáculo que contraría tan perverso designio. Nala es justo, inocente, y la cólera de los dioses mismos viene á estreñarse en la virtud sin mancha. Cuando los conservadores del mundo oyen decir que Kali, genio del mal, ha concebido abortivamente al héroe, le dicen así:

«Tú nada puedes contra Nala: su alma es la inocencia misma; sus palabras la verdad, y jamás quebranta un juramento. Puro, magnánimo, religioso, părăcese á los dioses que gobiernan el universo. Quien maldice á la virtud se maldice á sí mismo: quien la hiere se desgajará con sus propias manos; quien se alza contra Nala, se anega en el lago infernal, en el abismo eterno.»

Por espacio de 12 años acecha el vengativo genio del mal aguardando una sola culpa de Nala para perderle. Al fin una noche el príncipe, olvidando la ley santa que prescribe la limpieza en todas las partes del cuerpo, pone el pie en un sitio donde se ha cometido una impureza involuntaria; y al punto su

alma se abra al influjo del castigo Kali. Penetra este en el cuerpo del príncipe, trastorna su razón, perverte su alma, altera sus inclinaciones. Ya no es el mismo, ni le queda mas rastro de virtud que su tierno amor á Daíamanta.

Nala juega á los dados con Puschkara, su hermano: pierde sus dominios, sus vestidos, carrozas, oro y preseas: el juego dura tres meses, y al cabo de ellos Nala no es dueño ya de cosa alguna, ni aun de un vestido con que cubrirse. La desenfrenada pasión al juego, tan común en aquellos siglos heroicos, está admirablemente descrita. Cuanto mas gana Puschkara, tanto mas se enciende en su hermano el deseo de jugar; desatiende los consejos que le dan, camina aceleradamente á su perdición; precipítale en el abismo del mal un delirio, una obcecación incontrastables. Daíamanta prevé la suerte que aguarda á su esposo, envía á llamar al conductor de los carros del príncipe, y le confía sus dos hijos, encargándole que los entregue á su familia.

Una riostada estrepitosa de Puschkara anuncia la ruina total de su adversario.

«Y ¿pasó le dice: ¿quieres jugar todavía? ¿Qué pondrás al juego? — Nala enmudece. — No te queda otra cosa que Daíamanta: ¿quieres jugarla?»

Lanzando entonces Nala una mirada profundamente dolorosa á su bárbaro hermano, se levanta sin responderle palabra. Despojado de sus bellos adornos, solo, con frente al parecer serena, pero atormentado por la desesperación, abandona el palacio paterno. De este modo resiste al genio del mal que le tiene sojuzgado: su amor á Daíamanta lucha victoriosamente con Kali. No hay cosa mas tierna ni dramática que este pasaje.

Publicase por toda la ciudad un edicto de Puschkara concebido en estos breves términos: Maldición á cualquiera que preste auxilio á Nala. Todos huyen de este infeliz: solo Daíamanta le hace compañía; y los dos para mantenerse arrancan las raíces de la tierra y beben el agua de los manantiales. Aquéllos el hambre: cierto día tiró el abatido príncipe su manto sobre una bandada de pájaros de hermoso plumage que reposaban sobre la yerba, esperando alimentarse con ellos; mas apenas sintieron sobre sí aquel peso, remontan el vuelo, y uno de ellos dice á Nala:

«Míranos: estos pájaros que se llevan tu único tesoro son los dados que han ocasionado tu pérdida. ¡Insensato! Tu desnudez y tu miseria provocan nuestra risa.»

Volviéndose entonces el príncipe á Daíamanta, le dice:

«¡Oh! mujer tímida y amable: no me queda ya asilo ninguno, desahuciado estoy de toda esperanza. Los dados me han privado del trono, del honor, y del alimento necesario al hombre. Escúchame: abandona á este mortal sumido en el mas doloroso infortunio; debes hacerlo así: vuelve á la casa de tu padre; hé aqui la senda que debes seguir por estas soledades.»

Escuchaba Daíamanta á su infeliz esposo, mientras que este señalaba el camino que conduce á Vidharba, cuando repentinamente, dando rienda á los sollozos que la ahogaban, soltó de su martirizado pecho estas ternísimas palabras:

«Siento en verdad desgarrado mi corazón, abatido y desmayado mis miembros; pero cuanto mas considero los consejos que me das, mayor es la expresión de mi espíritu. Todo lo perdiste; imperio, tesoros, vestidos; y cuando te hallas desnudo, aquejado por la sed y el hambre, ¿quieres que te abandone en este desierto, y que me vea errante lejos de tí? No, no, esposo mio, yo permaneceré á tu lado mientras andes vagando por las tristes y solitarias selvas, hambriento, volviendo los ojos y la memoria á tu pasada felicidad: yo calmaré tus penas, amigo mio; y mi señor. ¿Cuál médico podrá compararse á una esposa que ama? ¿Qué cuidados equivalen á su ternura? Responde, Nala; ¿no piensas tú de la misma suerte?»

Nala cede, y cubriéndose los dos con el manto de la princesa, prosiguen el camino atravesando los bosques. Pero Kali, perseguidor de Nala, no abandona su presa; y mientras la fiel esposa se entrega al sueño, el genio del mal procura sofocar el único sentimiento generoso que abraza el corazón de Nala, persuadiéndola que abandone á su esposa. El desgraciado príncipe encuentra una espada desnuda en la tierra; corta con ella la mitad del manto, se cubre, y parte; mas en breve le hace retroceder su ternura, y poniendo por última vez sus ojos en la dormida Daíamanta, exclama así:

«¡O tú, cuya belleza no han podido marchitar el sol ni la intemperie, amada de mi corazón, mirate ya sin protector, tendida sobre la dura tierra! ¿Qué será de esta hermosa, que sonrías tan dulcemente, cuando privada de la mitad de su manto, sola, abandonada de su esposo, se vea errante en medio de las serpientes y de los tigres de estos bosques? Dioses de las estaciones, genios de los meses, gobernadores de los cielos; vosotros todos, soberanos dioses, vedad sobre ella. Pero aun cuando todos te desamparen, noble muger, tu misma virtud te servirá de escudo.»

El genio del mal, temiendo que vuelva Nala al sendero de la virtud, trastorna su juicio, y le hace huir precipitadamente. Entonces, dice admirablemente el poeta, su corazón vacila entre el amor y su frenesí, como se mueva con agitación una péndula sin hallar el reposo.

Daíamanta despierta; su hermosura brilla con lozana frescura en medio de la foresta solitaria: echa de menos á su marido, y lanzando de su seno un grito penetrante, exclama:

«¿Dónde estás, príncipe mio, mi único protector, mi dueño? ¿Me has abandonado? Estoy perdida, perdida. Tú, ó rey, que fuiste en otro tiempo fel y tan prometido y deberes, ¿tu me dejas dormida en este lugar desierto? Abandona á tu fiel y tierna esposa, á la que amaste. ¿Qué mal te he hecho? Mirame sola, llena de terror. ¡Ah! Si es que estás oculto, y quieres divertirme con ese engaño, basta ya, basta, Nala: no debes que me mate el dolor. Si te veo, te amo; por qué no respondes? Vuelve á mí, que oigo y tu voz, pero no puedo ir, tengo una pena. ¡Ay de mí! Nada oigo, ha partido.»

«Por él, solo por él me salijo. Hambriento, triste, sin auxilio, ¿quien te consolara, príncipe mio, cuando te uenas al caer de la tarde, apoyado en el tronco de un árbol antiguo, sin brazos á tu lado?»

«Corta la voz precipitadamente por la selva, huye, huye, huye por donde puedas, huye y líbrate con tu hermana, y el peso desahoga tu corazón. Quiero seguir mi camino, y cas deflección: un sollozo y un suspiro gemidos me arrastran en aquellos lugares desiertos.»

«Maldito, exclama entonces, maldito el que ha arruinado á Nala, maldito el que ha pervertido al hombre virtuoso: huya de él para siempre la felicidad, y se vea mas miserable que yo.»

Después de varias aventuras extraordinarias encuentra Daíamanta una caravana de mercaderes, que la tienen por una diosa, y la reciben como á tal con el mayor regocijo. La mansión ó parada que hace la caravana en el campo suministra al poeta asunto para un cuadro característico que reservamos para el número siguiente en que se concluirá este interesante episodio.

REALES LOTERIAS.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 20 premios mayores de los 802 que comprende el sorteo de ayer.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PREMIOS, ADMINISTRACIONES. Lists lottery numbers and their corresponding prizes and locations.

BOLSA DE COMERCIO. — Continuacion de hoy á las tres de la tarde.

Table with 3 columns: EFECTOS PÚBLICOS, Al contado, Observar. Lists public effects and their market status.

CAMBIOS.

Table with 4 columns: Amsterdam, Bayona, Barcelona, Londres, Paris, Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Descuento de letras. Lists exchange rates for various cities.

ANUNCIOS.

Los suscriptores al Diccionario Magnífico de hombres célebres acudirán á recoger la entrega 6.ª del tomo 6.º á las librerías de Perez y Cuesta, y en las provincias donde se hubieren suscritos; en los mismos sitios sigue abierta la suscripción. — El tomo 4.º de la Biblioteca de Siglos modernos está pronto á entregarse en las librerías siguientes: Madrid: Jordán; Coruña, Calvete; Cuenca, Buchiler; Habana, Ramos; y en las principales de las provincias, á 6 rs. cada tomo para los que los tomen á medida que vayan saliendo. — El Regio Histórico de Don Francisco de Salvo, medico honorario de la Real Cámara, leído á la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona por el doctor Don Pedro Juan. Se hallará á 4 rs. en la librería de Cuesta, y en Barcelona en la de Olivá. — Don Lucas de San Martín epico en un comedia, Capricho cómico ó comedia entremesada de Don Lucas Aleman, crítica mescolanza donde alterna lo serio con la chanza. Se halla esta obra en Madrid en las librerías de la vinda de Cruz, Perez, Sanz, Rasola y de Jordan; en Barcelona en la de Pierrer; en Valencia en la de Fauli; y en Cádiz en la de Mortal y compañía. — El Póbrella hablador, revista satirica de costumbres de... por el bachiller D. Juan Perez de Murguía, núm. 3.º, un folleto en 8.º, que se hallará de venta á 4 rs. en Madrid en la librería de Escamilla; donde se venden igualmente los núms. 1.º y 2.º. — En la Real Capilla parroquia de San Mateo del Pardo; se halla vacante la plaza de sacristán cantor, dotada con dos ducados al año, y un mismo casa, medicos; el rujano, botica y la consignación de la casa acostumbrada; debiendo concurrir en el sugeto que ha de obtener las cualidades siguientes: Vaya de ochante y la suficiente instrucción en el idioma para poder componer con él las voces solemnemente de sus festividades. Tendrá la obligación de cantar, según las órdenes miles y festividades, sino cuantos divinos oficios ocurran en dicha Real parroquia; cuidar del aseo de la iglesia y custodia de los vasos sagrados, ornamentos y capos, bajo las inmediatas órdenes del teniente cura; las precedencias presentarán al Rector. Sr. Párroco de San Mateo de memoria: con la fe de bautismo; y los precedentes acompañarán los testimonios de su estado, que acrediten su buena conducta moral y política en el término de 30 dias, que se contará desde el presente mes, y firmarán su obra y hube de escribirse próximo, y cumplido se procederá á los ejercicios, que determinarán los examinadores que al efecto se nombrarán; y en el día de su entrega y de las informaciones referidas que se tomen de su conducta moral y política, se presentará á S. M. el que se juzgue mas á propósito para el mejor servicio de Dios y de la Real parroquia. Su igualdad de circunstancias será preferida los eclesiásticos; pero las titos como los seglares, no deberán pasar de la edad de 30 años. — Por providencia del subdelegado de Nuevas muestreos de la ciudad de Cádiz se cita á D. Miguel Ustarria, D. Carlos Villal de Miranda, D. Antonio Marqués, D. Juan Miguel Martínez, D. Domingo de la Torre y D. Juan Nicolás de Acha á sus librerías y librerías, como acreedores que son á la casa de Ustarria seglares, para que en el término de seis meses se presenten en la citada subdelegación, acreditando sus derechos al percibo de sus créditos, denunciados por vacante, que si así lo hubiere con su administrador justicia.